



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

626/1999

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área que corresponda, proceda a realizar las obras de marcación permanente en el distribuidor de tránsito que sirve como rotonda en la intersección de las calles De la Estancia y De los Ñires.

ARTÍCULO 2º.- INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a que instale la cartelería de señalización informativa respecto a las prioridades de paso y sentido de circulación en el distribuidor de tránsito en la intersección de las calles De la Estancia y De los Ñires.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 450 /2017.-

DADA EN LA TERCERA JORNADA DEL DÍA 10/11/2017, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/10/2017.-

co

Adrián PARDO
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINGO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia